

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (MEDICINA INTERNA), AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SCS DE (B.O.C. núm. 55 de 19.03.2010), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.

ANTECEDENTES:

I.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 19 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (MEDICINA INTERNA)** de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 55 de 19.03.2010; C.E. B.O.C. núm. 96, de 18.05.2010).

II.- Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (MEDICINA INTERNA)** adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia (B.O.C. núm. 110, de 07.06.2010), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

III.- La Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (B.O.C. núm. 121, de 21.06.2011).

IV.- Con fecha 24 de enero de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto, epígrafe 1, de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias

de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución nº 225 de 28 de enero de 2014, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área (Medicina Interna) a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados el 1 de junio de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera (B.O.C. núm. 27 de 10.02.2014).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4, epígrafe 2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.-Reunido el Tribunal Central a efectos de valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2, epígrafe 2 de la misma Orden, se ha acordado la puntuación de los citados aspirantes, aplicando la fórmula que recoge la norma aludida:

$$[4*(Nota Oposición/60)] + [4*(Baremación Experiencia Profesional/20)]$$

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4, epígrafe 2, párrafo segundo-, en relación con la base decimoctava de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional, conforme se detalla en el **Anexo I**, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo para la categoría profesional de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (MEDICINA INTERNA)** con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (B.O.C. núm. 55, de 19.03.2010 C.E. B.O.C. núm. 96, de 18.05.2010).

Tercero.- Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución para interponer reclamaciones ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de aspirantes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2016.


Pedro Laynez Cerdana
Presidente del Tribunal Central



B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - MEDICINA INTERNA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
10	ACOSTA DE BILBAO, FERNANDO	52839999Y	2,5760	1,1080	3,6840	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
4	ALONSO ORTIZ, MARIA BELEN	44675544E	2,5227	1,4510	3,9737	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
9	BAUTISTA SUAREZ, GLENDA MARIA	78487626B	2,5867	1,1080	3,6947	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
11	BETHENCOURT FERIA, MARTA	45454168G	2,6613	0,7520	3,4133	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	ECHAVARRIA PEÑA, JOSUNE	72312286X	1,9413	0,0000	1,9413	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
23	GOMEZ SOTO, FRANCISCO MANUEL	31676618Y	1,8080	0,0000	1,8080	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
5	GONZALEZ ARENCIBIA, CARMEN ELENA	43765536D	2,8213	1,1092	3,9305	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
21	GONZALEZ GALLEGU, ROCIO SOFIA	78499162R	1,8987	0,0000	1,8987	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
24	GONZALEZ RODRIGUEZ,	42928620V	1,7973	0,0000	1,7973	G.S.S. de La Gomera	Libre
13	LEON MAZORRA, MAGDALENA	54070685P	2,7413	0,4020	3,1433	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
22	MAESTRE MUIZ, MODESTO MAMES	75555793B	1,8933	0,0000	1,8933	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
3	MARTIN ARMAS, JOSE ALFREDO	43373093S	2,8800	1,1070	3,9870	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
14	MARTIN PONCE, ESTHER	43825001L	2,1653	0,7520	2,9173	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
26	MATA VAZQUEZ, EMILIA	08817915Z	1,6693	0,0000	1,6693	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
15	MEDINA GARCIA, JOSE ALEJANDRO	78704931N	2,5280	0,0310	2,5590	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
6	MUÑOZ DE UNAMUNO, JOSE MANUEL	50862948N	3,2000	0,6890	3,8890	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
2	OJEDA SOSA, ANA MARIA	52835886X	2,6667	1,8160	4,4827	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
18	PEREZ RAMIREZ, ALINA	42265475P	1,7493	0,4512	2,2005	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
25	ROS VILAMAJO, ROSA	43712403Y	1,6960	0,0000	1,6960	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	RUBIO ROLDAN, MARIA ESTHER	50857179Q	2,0693	0,3950	2,4643	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
12	RUIZ HERNANDEZ, JOSE JUAN	78489485F	2,9440	0,4020	3,3460	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrin	Libre
27	SALGADO GARCIA, LOURDES	33216803L	1,3920	0,0000	1,3920	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
7	SANCHEZ PEREZ, MARIA JOSE	43285952K	2,1600	1,7260	3,8860	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
16	SANTOS MOYANO, ZENaida	44585395X	2,4533	0,0310	2,4843	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
8	TEJERA CONCEPCION, ALICIA CRISTINA	43794302W	2,1813	1,5665	3,7478	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
1	VALENCIA VERA, JUAN JOSE	42024810S	1,6693	3,6348	5,3041	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
28	VALLE MANSILLA, JOSE IGNACIO	W00126400	1,3760	0,0000	1,3760	G.S.S. de La Palma	Libre
20	VIGUERAS PEREZ, JUAN FRANCISCO	42799613V	1,8987	0,0000	1,8987	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre



JEFE DE SERVICIO DE
MEDICINA INTERNA
[Firma]
Dr. Pedro Laynez Gerdeña

10-10-2016